



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página N° 1

Póliza Nro.: 0401006947		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)	
Documento: 80027137-8		Asegurado o Tomador: JOAPY SA	
Domicilio: A 4 CUADRAS DE LA CALLE TTE. EDMUNDO CENTENO		Localidad: SAN IGNACIO - PARAGUAY	
Emisión: 16/01/2026	Vigencia desde las: 24/11/2025	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 19/11/2026
		12:00hs. del	Plazo en días: 360
		Capital Máximo Asegurado Gs. 652.500.000.-	

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Item	Asegurado	Doc. N°	Fec.Nac.	Muerte	Inc. Perm.	A. Medica	Sepelio	Prima
1	BOGARIN ESCOBAR, ALBINO	979.071	26/10/1958	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	181.818
2	BOGARIN CABAÑAS, LADISLAO	5.042.440	27/06/1987	100.000.000	100.000.000	20.000.000	10.500.000	181.818
3	INNOMINADOS		12/12/2000	300.000.000	300.000.000	60.000.000	31.500.000	545.455

  

Item	Ocupación	Doc. N°	Fec.Nac.	Beneficiarios
1	A DECLARAR	979.071	26/10/1958	Herederos legales
2	A DECLARAR	5.042.440	27/06/1987	Herederos legales
3	OBREROS		12/12/2000	Herederos legales

CONTRATISTA: JOAPY S.A.  
PROPIETARIO: GOBERNACION DE MISIONES

OBJETO DE CONTRATO:  
CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS EN LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE), LOTE N° 04, GRUPO 1 - CONTRATO N° 30/2025 - ID. N° 473.404.-

Coberturas: Muerte como consecuencia de accidente, invalidez total o permanente como consecuencia de accidente, perdidas de miembros como consecuencia de accidente, que va de una escala del 4 al 100% según el caso y la importancia del miembro afectado.

COBERTURA DE ACCIDENTES PERSONALES A 2 PERSONALES NOMINADOS Y 3 INNOMINADOS.  
- Invalidez permanente o muerte (por cada persona) Gs. 100.000.000.-  
- Gastos médicos (por persona) Gs. 20.000.000.-  
- Gastos de Sepelio (por persona) Gs. 10.500.000.-

Rango de edad entre 18 a 65 años.-

Se hace constar que la cobertura es únicamente durante el horario normal de Trabajo.-

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:  
[http://www.royalseguros.com.py/Condiciones\\_Polizas/AccidentesPersonales.pdf](http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf)

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0046 Res. N°: 111/2021 Fecha 19/02/2021

Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Página Nº 2

Póliza de Seguro Nº 0401006947  
Asegurado: JOAPY SA

Emitido en ASUNCION, 16 de enero de 2026

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	909.091	Monto financ. Gs.:		1.000.000
I.V.A. s/Prima	90.909	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	1.000.000	0	21/01/2026	1.000.000
Interés p/Finac.	0	Total		1.000.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	1.000.000			

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD  
Dir.: REPUBLICA DE SIRIA N° 653 E/ RCA. DOMINICANA Y S.  
Ciudad: ASUNCION  
Matricula: 69 Tel.: 0981412777

Apoderado: PEREIRA CENTURION, XENNIA CELESTE  
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO  
Ciudad: ASUNCION  
Tel.: 0981437400

La presente póliza consta de: 2 Página(s).